

INTRODUCCIÓN

FELIPE HENRÍQUEZ PALMA

PUNTO NACIONAL DE CONTACTO DE CHILE
PARA LA CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE

JEFE DEPTO. DE CONDUCTA EMPRESARIAL
RESPONSABLE - SUBREI

CONCEPTO DE DERECHOS HUMANOS, PRINCIPIOS Y CLASIFICACIÓN

¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, lengua, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica o cualquier otra condición. Estos derechos corresponden a todos los seres humanos, sin discriminación alguna.

CARACTERÍSTICAS DE LOS DD.HH.

Los derechos humanos son universales, inalienables, indivisibles e interdependientes.

CLASIFICACIÓN

Derechos civiles y políticos (ej. derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión)

Derechos económicos, sociales y culturales (ej. derecho al trabajo, la seguridad social y la educación)

Derechos colectivos (ej. derechos al desarrollo y la libre determinación)

RELACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA EMPRESA

¿CÓMO SE VINCULAN LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS EMPRESAS?

Las empresas se relacionan con múltiples actores, como trabajadores, consumidores, proveedores, comunidades cercanas, accionistas y el Estado.

Estos actores son o están integrados por seres humanos.

Las operaciones producen impactos positivos sobre cada uno de estos actores. Pero también pueden producir impactos negativos, incluso en los derechos humanos.

RELACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA EMPRESA

DERECHOS HUMANOS QUE DEBEN RESPETAR LAS EMPRESAS

Los derechos humanos internacionalmente reconocidos:

- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)
- Principios relativos a los derechos fundamentales de los convenios fundamentales de la OIT
Actualmente 10. Temas cubiertos: derecho de sindicación, derecho a negociación colectiva, trabajo forzoso, trabajo infantil, derecho a igualdad de remuneración, derecho a no discriminación, seguridad y salud en el trabajo.
- Otros, cuando proceda: DH de los pueblos indígenas, derecho internacional humanitario, etc.

EJEMPLOS DERECHOS HUMANOS VINCULADOS A LA EMPRESA

- Derecho al trabajo
- Derecho a no ser sometido a esclavitud, servidumbre o trabajo forzoso
- Derecho a la privacidad
- Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión
- Derecho a una alimentación adecuada
- Derecho a la igualdad ante la ley
- Derecho a la propiedad

- Derecho a disfrutar de condiciones (incluida remuneración) equitativas y satisfactorias en el trabajo
- Derecho a igual salario por trabajo igual
- Derecho a la seguridad y la higiene en el trabajo
- Derecho a fundar y afiliarse a sindicatos
- Derecho a la seguridad social
- Derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación

PNC Punto Nacional de Contacto · Chile

CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE

2024

E-MAIL: ocdepnc@subrei.gob.cl

WEBSITE: www.subrei.gob.cl/ejes-de-trabajo/cer/punto-nacional-de-contacto